

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 de Junio de 1864. 10 Estr. y Ultr. 24

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos de correo á la
Administración, calle del Rubio, núm. 23; que
no servirá si que no esté pagada.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XVII.—NUM. 2.201 DE LA NOCHE.

MADRID, MARTES 14 DE JUNIO DE 1864

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

PRIMERA EDICION.

De la Agencia Peninsular recibimos ano-
che los siguientes DESPACHOS TELE-
GRAFICOS:

Southampton, 13 (por la mañana.)
Acaba de llegar el vapor-correo de
Santhomas, y entre sus pasajeros
viene el Sr. Salazar y Mazarredo, el
cual ha corrido mil peligros antes de
poder embarcarse para llegar á Eu-
ropa.

Misales del gobierno peruano lo
han perseguido hasta Panamá, y crey-
endo que se había ocultado en el con-
sulado de Francia, han atacado á di-
cho consulado, cometiendo mil atre-
pillos.

Todos los representantes estranje-
ros acreditados cerca de la república
peruana han tratado inútilmente de
arreglar las diferencias existentes en-
tre la república y el gobierno español.
Los emperadores de Méjico estaban
esperándolos en Veracruz el día 5 del
presente mes.

Paris, 13 (por la mañana.)
En los círculos bursátiles, como en
las regiones oficiales, no existe gran
confianza en las probabilidades de un
acuerdo en la próxima Conferencia.

La Bolsa se resiente de esta impre-
sion y se cotiza el 3 por 100 frances
63,85.

Mobiliario francés á 1.100.
Mobiliario español á 617.
Los consolidados ingleses han lle-
gado con 3/8 de baja.

El Colegio de farmacéuticos de Madrid
celebra una gran reunion el jueves próxi-
mo, á las nueve de la noche, en su local
calle de Santa Clara, con objeto de acordar
una esposicion que trata de dirigir al
gobierno en contra del espíritu y tenden-
cias de una real orden que se ha expedido
negando al farmacéutico de Fuenmayor
el derecho de abstenerse de suministrar
medicamentos que crea el interesado no
le habian de satisfacer. La Junta de di-
cho Colegio cree que la jurisprudencia
que con dicha real disposicion se sienta
puede afectar al derecho de propiedad de
la clase.

De la Memoria presentada por la real
Asociacion de Beneficencia domiciliaria
de Madrid resulta que durante el año úl-
timo se proporcionaron por la misma á
44 sujetos los medios de trasportar sus
familias adonde podian asegurarse su
subsistencia. Se pagaron cuatro títulos de
maestros y maestras, 12 matriculas para
concluir sus estudios á jóvenes intelligen-
tes y aplicados, á 11 los colegios prepa-
ratorios para ingresar en diferentes car-
reras, y á nueve las herramientas de di-
ferentes oficios.

La casa-colegio de Santa Cruz y las tres
casas de misericordia de Santa Isabel,
San Francisco de Asis y San Ildefonso
continúan dando excelentes resultados,
y sirviendo de asilo estas últimas á 1.400
niñas y niños, éstos hasta los siete años,
á cuya edad hacen la caridad de recibir-
los en su escuela de pobres los PP. Escol-
apios, y se quedan en la casa las niñas
hasta acabar su educacion. Para el mejor
arreglo del ingreso de los acogidos en
estas casas se ha señalado á cada parro-
quia un número de plazas correspondien-
tes á su vecindario. La Direccion del ca-
mino de hierro de Madrid á Alicante ha
concedido, como en los años anteriores,
300 billetes de ida y vuelta con rebaja de
precio, facilitando el medio de trasportar
á 300 pobres enfermos. El Casino del
Príncipe continúa generosamente dando
un socorro mensual para los pobres.

Notabilísimos y justamente alabados
han sido los sermones predicados todas
las tardes en la novena al Santísimo Sa-
cramento, del Caballero de Gracia, por el
abreviador de la Nunciatura apostólica
Dr. D. Manuel de Jesus Rodriguez. Con
los artículos de la Santa Fe Católica ha
formado un cuerpo de doctrina tan sóli-
da, tan profunda y bella, que verdadera-
mente ha tenido pendiente de sus labios
al escogido auditorio, que sentia se ac-
base el discurso. El Sr. Rodriguez haria
un libro utilísimo si los imprimiese.

El sábado por la noche entró en Ma-
drid el batallon de cazadores de Arapi-
les, que ha formado parte de la guarnicion
de Aranjuez durante la estancia de SS. MM.
en aquel real Sitio.

Lo mismo que en Madrid, descargó
anteayer al mediodia una manga de agua,
acompañada de relámpagos y truenos, en
muchos pueblos, no solo de esta provin-
cia, sino de las inmediatas. En Guadala-
jara, segun nos dicen, se inundaron los
campos, y en la parte del Guadarrama
fue menos copiosa la lluvia. Aunque la
nube despedia aqui algun granizo, era de
poco tamaño; y como en otra parte no
fuera más grueso, puede asegurarse que
los perjuicios sufridos en los sembrados
por causa del temporal son de muy poca
ó ninguna consideracion.

La toma de Montecristi habia produ-
cido grande entusiasmo en Cuba y Puerto
Rico, por que se esperaba que la subleva-
cion recibiera un golpe mortal.

Despachos telegráficos recibidos en Ma-
drid anuncian la llegada á Londres del

Sr. Salazar y Mazarredo, cuya vida ha
corrido grandes peligros en alguna de las
repúblicas Sur-americanas, hasta el pun-
to de que refugiado en una de ellas, en
casa del cónsul francés, fué insultada y
quiere de lodo por el populacho la ban-
dera de esta nacion. El Sr. Salazar viene
á dar cuenta verbal de sus actos, y se le
espera el jueves en Madrid.

Cuarenta proyectos de ley, dice El
Reino: esta es la obra de las actuales Córtes.
Muchos de ellos han merecido ya la
sancion de S. M. Si otro mérito no pudie-
ra alegarse en su favor, esto solo bastaria
para que la historia parlamentaria le
consagrara en sus páginas un recuerdo.

Varios periódicos se han ocupado estos
días de un folleto escrito por D. José Gil
Navarro, en el cual se refuta el informe
que dió el Conservatorio de música y de-
clamacion contra el nuevo sistema de no-
tacion musical, bajo la supresion de los
sostenidos, bemoles, becuadros y llaves,
la reduccion de tono, compases y figuras.
Algunos diarios han escitado al Conser-
vatorio conteste á este folleto, y segun
noticias, algunos profesores tratan de ha-
cerlo, saliendo por el crédito de dicho es-
tablecimiento, y con objeto de dar á co-
nocer el fundamento en que apoyó su
opinion contraria al indicado invento.

Ayer ha debido salir de Londres, con
direccion á España, el Sr. Salazar y Ma-
zarredo, que habia llegado á Southamp-
ton á bordo del *Seine*. Con referencia á los
pasajeros que en esta buque vanian, se
sabe que reinaba grande agitacion en el
Perú y en las repúblicas vecinas. En
Chile se hacian grandes preparativos para
auxiliar á los peruanos. El Cuerpo diplo-
mático habia intervenido y propuesto una
solucion, en virtud de la cual los señores
Pinzon y Salazar se habian ofrecido á
evacuar las islas Chinchas; pero aunque
el gobierno peruano se hallaba propicio,
la presion de la muchedumbre le impidió
aceptar y se rehusaba toda negociacion
mientras el territorio del Perú estuviere
ocupado por fuerzas extranjeras. Las au-
toridades quisieron detener el paquete
ingles *Talca*, que habia recibido á bordo al
Sr. Salazar y Mazarredo, el cual, en vista
de los peligros que le rodeaban, habia
dispuesto venir á España. El comandante
del paquete defendió enérgicamente al
Sr. Salazar, anunciando que si se comie-
ta la menor violencia, las fuerzas inglesas
se apoderarian de la escuadra peruana
anclada en el Callao. Entre los pasajeros
del *Talca*, iban, segun se dice, emisarios
encargados de asesinar al Sr. Salazar.
Este, sin embargo, llegó sano y salvo á
Panamá, donde el populacho se alborotó,
y rompió los cristales y pisoteó la ban-
dera del cónsul francés, en cuya casa se
habia refugiado el Sr. Salazar. El día 21
de mayo salió éste de Panamá, corriendo
grandes peligros y debiendo su salvacion
á los ingleses.

En el salon del Hospicio provincial de
Ciudad-Real se verificó ayer el acto de
adjudicarse por el gobernador los pre-
mios concedidos con motivo del concurso
de máquinas agrícolas que se verificó no
há muchos dias. El acto estuvo muy con-
currido, adjudiéndose una mención ho-
norífica al Sr. D. Joaquin Puebla, vecino
de Torralba, por haber presentado un
arado comun reformado por él mismo,
que dió felices resultados, y otra mención
honorífica al Sr. D. Vicente Serrano, ve-
cino de Ciudad Real, por haber concu-
rrido con su arado Ramsome, núm. 3, que
trabajó con notable éxito. Además se en-
tregó una máquina á cada uno de los
propietarios que llevaron yuntas al con-
curso; pues el objeto de este fué facilitar
su conocimiento y generalizar su aplica-
cion, y se repartieron 2.000 rs. entre to-
dos los gananes que asistieron á la fiesta
agrícola, pues en todos se observó igual
deseo, la misma docilidad y gusto para
el trabajo.

Se ha concedido licencia para salir á
tomar baños al brigadier coronel de In-
genieros D. Antonio Passaron y Rodri-
guez.

Continúa mejorando notablemente de
sus heridas el caballero de quince dñimos
que habia intentado suicidarse hace tres
ó cuatro dias dándose tres cuchilladas en
el cuello.

A consecuencia de haber sido traslada-
do al ejército de Cuba D. Jaime Nevoit, ha
sido nombrado para reemplazarle, el mé-
dico interno del segundo batallon del re-
gimiento de Luchana, D. Cándido Ge-
labet.

Ayer se ha vuelto á encargarse de su
destino de jefe de la seccion de Administra-
cion del gobierno de esta provincia, don
Eugenio Antonio Aldaz, delegado del
gobernador en Aranjuez durante la per-
manencia de SS. MM. en aquel real Sitio.

En el almacen de efectos de presidios,
situado en la Cárcel-modelo, existe un
remanente de sombreros y petacas de
palma, construidos en los diferentes pre-
sidios del reino, de fabricacion muy per-
fecta y á precios excesivamente módicos.
Hemos visto muchos de estos artículos en
poder de diferentes personas, y no des-
merecen en calidad y perfeccion de los
que salen de fábricas muy acreditadas.

El ayuntamiento de esta corte se ocupó
en su última sesion de las reclamaciones
presentadas por el ramo de abastecedores
de carnes en contra de alguno de los ar-
tículos del reglamento de mataderos. Se-
gun nuestras noticias estas reclamacio-
nes fueron desechadas por mayoría de
votos.

Las *Novedades* pregunta anteayer en una
forma, que pudiera ser interpretada como
una duda ofensiva, que cómo pudo parecer
el dueño de cierta cantidad perdida
por una señora y entregada en el gobier-
no civil, no habiéndose anunciado en el
Diario el hallazgo. Vamos á satisfacer á
nuestro colega. En el momento en que
una señora, amiga nuestra y madre de
un conocido poeta dramático, vino á esta
redaccion con objeto de que pusieramos
un anuncio de la pérdida, íbamos á re-
dactar nosotros la noticia del hallazgo, y
tuvimos la satisfaccion de comunicar á la
interesada que su dinero habia caido en
buenas manos, pues un caballero, cuyo
nombre ignorábamos, lo habia entregado
á un inspector de vigilancia y éste al jefe
de la seccion de orden público del gobier-
no civil á quien podia acudir. Hizelo así,
en efecto, dió las señas del bolsillo y la
cantidad, y le fué devuelto. Esta señora
habita en la calle del Rubio, número 2,
cuarto segundo.

El sábado se suspendió para igual día
de esta semana la vista en sala primera
de la causa seguida en el juzgado de Es-
calona contra Bernardino del Castillo por
muerte inferida á Manuel Cardoso, y por
cuyo delito fué condenado en primera
instancia á la última pena, cuya confir-
macion solicita el fiscal de S. M. El de-
fensor que es el distinguido letrado señor
Lerin pide que se condene á su defendido
en doce años de reclusion solamente.

El día 15 del próximo julio es el seña-
lado para la venta en pública subasta de
un millón de varas de lienzo, procedente
de los talleres del presidio de Zaragoza.

Hoy hemos tenido ocasion de ver una
fotografia del célebre Gonzalo Argote de
Molina, que el Sr. D. José Maria Asencio
y Toledo, abogado de los tribunales de
Sevilla, y poseedor del libro de retratos
de hombres célebres, dibujados tan per-
fectamente por D. Francisco Pacheco, ha
regalado á la Biblioteca Nacional; en su
cuya fotografia se revela lo perfecto del or-
iginal que ha servido para sacar esta
prueba y otras siete, únicas copias que se
han tomado.

Nos complacemos en decir que la ini-
ciativa con respecto á los premios acor-
dados por la diputacion provincial para el
fomento de la instruccion pública, y
de que hablamos ayer, se debe al activo y
celoso diputado D. Nemesio Delgado y
Rico.

El señor gobernador de esta provincia,
á consecuencia de una comunicacion del
señor alcalde corregidor, ha dado las ór-
denes convenientes para que los emplea-
dos del ramo de vigilancia, igualmente
que la guardia veterana, contribuyan en
union de los agentes municipales á la
detencion de los mendigos y de esa tur-
ba multa de pilletes que invaden las en-
tradas de los teatros, estorbando el trá-
nsito, molestando al público y dando con
frecuencia lugar á escenas poco edifica-
ntes.

SEGUNDA EDICION.

Hoy publica la *Gaceta* las siguientes dis-
posiciones tomadas por el ministerio de
Marina, y de las cuales ya tienen conoci-
miento nuestros lectores: Concediendo el
pase á la escala de reserva al teniente de
navío D. Alonso Salguero y Gomez.

Promoviendo al empleo de brigadier
de infantería de marina al coronel D. José
Guzman y Saquetini.

Se dispone para pasado mañana jueves
en el teatro de la Zarzuela, á beneficio de
D. Rosendo Dalmau, una variada funcion
cuyos pormenores se anunciarán oportuna-
mente.

En la calle de la Retama, núm. 4, en
Cádiz, vive una familia que tiene alquiladas
dos habitaciones á un oficial de artille-
ría que hace poco tiempo se halla en aque-
lla ciudad. Ausente de la casa dicho ofi-
cial, un gallego que se hallaba en ella
el viernes empezó á jugar con una gran-
da oigval de á ocho teniendo encendido
un cigarro, é ignorando el efecto que po-
día producir; á este mismo tiempo la jó-
ven esposa de un cajista pasó por la puer-
ta de la habitacion donde estaba el gallego,
é inflamándose la granada hirió á éste
gravemente y dejó muerta en el acto
á la desgraciada jóven. Las autoridades
civiles y militares acudieron al lugar de
la catástrofe, adoptando las medidas que
cruyeron más convenientes, y así el cadá-
ver como el gallego herido fueron trasla-
dadas al hospital civil.

Se confirma de una manera positiva que
se inaugurará el nuevo teatro de Valla-
dolid con una produccion del conocido
literato señor Ayala; y sabemos asimis-
mo que está para terminarse la formacion
de una compañía de declamacion de pri-

mer orden, en la que figuran los señores
Arjona, doña Amalia Gutierrez y señora
Fenoquio, siendo muy probable pueda
contarse en la misma, con los Sres. Ta-
mayo, Sanchez, Albarran, Vico y otros
actores de conocida reputacion.

El día 30 del corriente tendrá lugar en
la forma procedente las oportunas subas-
tas para contratar los servicios de correos
de ida y vuelta entre Sevilla y Viso del
Alcor, y entre Aguilar del Campoo y Cer-
vera del rio Pisuerga.

La Direccion general de Obras públi-
cas ha señalado el día 8 del próximo mes
de julio, á las doce de su mañana, para la
adjudicacion en pública subasta de las
obras de los trozos tercero y cuarto de la
carretera de Murcia á Granada, en la pro-
vincia de Almería, correspondientes á la
seccion de Velez-Rubio á Lumbrreras, cu-
yo presupuesto asciende á 3.023.973 rs. 56
céntimos. La subasta se celebrará en los
sitios de costumbre.

La secretaria del ayuntamiento de Cas-
tallon de la Plana, dotada con 8.000 reales
anuales, se halla vacante por dimision
del que la obtenia. Se admiten solicitudes
en aquella municipalidad dentro del tér-
mino de un mes á contar desde la fe-
cha.

Entre los expedientes que ocupan la
atencion del ayuntamiento se encuentra
uno relativo á la prolongacion del calle-
jon sin salida de la Concepcion Jerónima,
y á la apertura de una calle que vaya des-
de la calle de Atocha á la plazuela del
Progreso por un lado del ministerio de
Fomento.

Hoy recibimos pormenores del acto
que se verificó el 10 en el arsenal de Cá-
diz, de trasladar á tierra las cenizas del
general Liniers y demas víctimas de la
guerra en Buenos-Aires el año de 1810:

«A las cinco de la tarde del 9, vispera
del en que debia tener lugar la ceremo-
nia, el bergantin *Gravina* empezó los ho-
nores fúnebres de jefe de escuadra con
mando, disparando dos cañonazos, embi-
cando sus vergas, poniendo á media asta
sus banderas de popa y proa, é izando á
medio mastelero de esta última parte
la correspondiente insignia, imitando la
demostracion de banderas los estableci-
mientos de la marina, las faluas, el arsenal
y los buques de guerra armados, surtos
en los caños, los cuales embicaron
tambien sus vergas. El *Gravina* siguió di-
sparando un cañonazo á cada media hora,
exceptuando las de retreta á diana.

—A las cuatro y media de la tarde del
10 se trasladó el general segundo jefe del
departamento á dicho buque y recibió de
su comandante con las debidas formalida-
des los expresados restos, conservados en
una caja mortuoria que estaba colocada
en una capilla que se habia formado en
la camarita del alcazar y que tenia su
correspondiente guardia y centinelas.

Verificóse el traslado á una falua
cuya cámara y carroza se habian enlu-
tado con damasco negro guarnecido de
galon y flecos de oro. Esta falua, en la
cual, ademas del general segundo jefe,
iban un ayudante, cuatro guardias mari-
nas, igual número de centinelas y un
cabo, se dirigió al muelle de la Avanza-
dilla, siguiéndola los botes de los buques
de guerra con un oficial y un guardia
marina en cada uno de ellos. En el mo-
mento de partir, hizo el *Gravina* un salu-
do de once cañonazos.

Al atracar la falua al muelle, fueron
hechos los honores militares por la com-
pañía escuela de condestables, el pri-
mer batallon del regimiento infantería de
Gerona con bandera, 160 hombres de mar
del navío-escuela *Rey D. Francisco de Asis*,
que con sus jefes, oficiales y música se
hallaban formados en orden de parada, á
las órdenes del brigadier comandante de
artillería del departamento.

Desembarcada la caja, el referido ge-
neral segundo jefe hizo entrega de ella y de
su llave al capitán general del departa-
mento, que con todo su séquito se habia
adelantado á recibirla, é inmediatamente
fué colocada sobre un decoroso palenque
cubierto de paño negro, galoneado de oro
y rodeado de doce faroles, cantándose un
responso por el teniente vicario general
del departamento, clero de la parroquia
castrense y de la del arsenal, y capellanes
de los buques.

En seguida se puso en marcha la fúne-
bre comitiva.

El palenque era conducido por seis ma-
rineros, llevando las cuatro cintas igual
número de capitanes de navío, y al cos-
tado de éstos, cuatro centinelas y un cabo
de infantería de Marina, con las armas á
la funeraria. Iban ademas dos filas, cada
una de veinte marineros, para el relevo
de los conductores.

Detras iba el capitán general del de-
partamento presidiendo el acompaña-
miento, del que formaban parte las auto-
ridades superiores, el general goberna-
dor militar y el gobernador civil de la
provincia; los generales, segundo jefe y
comandante del arsenal; el mayor gene-
ral, el intendente, jefes y oficiales del de-
partamento, de los buques y de los cuer-
pos auxiliares; los alumnos de Estado
mayor de artillería, cadetes de infantería
de Marina, y alumnos del colegio naval;
y algunas autoridades y personas nota-

bles de Cádiz y San Fernando que habian
sido invitadas.

Y por último, cerrando la marcha, el
expresado batallon del regimiento de Ge-
rona y la fuerza de marinería del navío,
al mando del citado brigadier comandan-
te de artillería.

En el tránsito hubo las tres pozas de
costumbre, cantándose otros tantos res-
ponso.

Llegados los restos al panteon de ma-
rineros ilustres, fueron recibidos por el di-
rector, jefes y oficiales del colegio naval
militar que esperaban á la entrada.

Incorporada toda la fuerza militar y de
marinería en las inmediaciones del Pan-
teon, hizo la primera descarga al colocarse
el palenque en la capilla del colegio,
que se hallaba dispuesta del modo más
conveniente para la vigilia y responso
que se cantaron con toda solemnidad,
ejecutándose por dicha fuerza y por el
bergantin *Gravina* una segunda descarga,
y saludó cuando terminó la vigilia, é
igual demostracion al concluirse el res-
ponso.

Finalizada así la ceremonia, se restitu-
yeron las banderas y vergas de los bu-
ques á su posicion ordinaria, arriándose
la insignia en el bergantin, y quedaron
depositados los restos mortales en la mis-
ma capilla del colegio, desfilando la fuer-
za militar y de marinería en columna de
honor frente del citado panteon, y reti-
rándose en seguida á sus cuarteles y al
navío.

Una inmensa concurrencia de pueblo
asistió á todos estos actos, que nada de-
jaron que desear por la esplendidez con
que tuvieron efecto.

Han quedado en Aranjuez dos compa-
ñías de ingenieros para dar la guardia al
señor infante D. Francisco, padre del
Rey, que permanece en el real Sitio, don-
de se disfruta de una temperatura deli-
ciosa. Tambien continúan en dicha po-
blacion, entre otras familias notables, las
de Concha, Gándara, Bayo, la duquesa
de Medinaceli y los marqueses de Vall-
gornera.

Del jueves al viernes es esperado en
Madrid el Sr. Salazar y Mazarredo, cuya
salud se halla bastante quebrantada,
efectuado sin duda de los disgustos y agita-
cion que le ha producido la cuestion pe-
ruana.

Escriben de Civita-Vecchia que el cón-
sul de España en aquella ciudad, Sr. Va-
lladores y Saavedra, que habia venido á
España á visitar á su madre gravemente
enferma, ha tenido el desconsuelo, al re-
gresar á su puesto, de perder uno de sus
hijos. Acompañamos en su afliccion á este
laborioso funcionario.

El *Clamor público* ha oido decir y aplau-
de la idea, que un rico banquero ha pen-
sado proponer al gobierno que le venda
los edificios que ocupan el ministerio de
la Gobernacion y la casa de Correos para
levantar sobre su planta un grande y ele-
gante teatro.

Casi todos los periódicos, incluso algu-
nos de oposicion, hacen justicia al señor
Ulloa, ministro de Fomento, elogiando el
valiente y razonado discurso pronunciado
el sábado en el Congreso en defensa
de la reforma que á la ley de imprenta ha
propuesto el ministerio actual. El señor
Ulloa ha venido á confirmar con sus pa-
labras sus altas cualidades de hombre po-
lítico y parlamentario, y las tendencias
liberales del gabinete de que forma parte.

Por más que la discreta y cortés *Iberia*
califique como quiera nuestras palabras,
insistimos en que es de todo punto in-
exacto el que se haya hecho prision algu-
na á consecuencia de la desgracia que tu-
vo lugar en la calle de San Alberto cuan-
do se desplomó un ladrillo de la torre de
San Luis. Por lo demas, si el periódico á
quien contestamos tiene antecedentes y
puede hablar y hacer pública la verdad del
desgraciado desprendimiento, hace muy
mal en callar por tanto tiempo y no ilus-
trar, como debiera, al juzgado que en-
tiende en este asunto. Nuestro discreto
colega debiera haber comprendido que
cuando nosotros dijimos que no respon-
diamos de la exactitud de los hechos,
nos referiamos solo á la cuestion de cul-
pabilidad, no á la de prisiones; que ésta
la conociamos bien y por eso contestamos
con tanta seguridad.

La oracion fúnebre pronunciada por el
señor obispo de Ternel, D. Francisco de
Paula Jimenez, en las horas del inmor-
tal Miguel de Cervantes, se halla ya im-
presa, y se ha mandado repartir entre los
individuos de la Real Academia Española
y algunas otras personas.

La *Libertad* se atreve á poner en duda la
noticia que hemos dado acerca de la pri-
sion del coronel Arguilles, en el castillo
del Morro; y suponiéndole invencion
nuestra, llega hasta indicar si tendremos
palomas-correos ó otro medio misterioso
de comunicacion. Para contestar á tal in-
dicacion, nos contentaremos con añadir
los siguientes pormenores, que publica
hoy *La España*:

«Por la via inglesa acabamos de recibir
las interesantes noticias de Cuba, que pu-
blicamos á continuacion.—Habana, 21 de
mayo. (De nuestro corresponsal).—Ten-
emos aqui la gran novedad de estar preso

en el castillo del Morro el comandante D. José Agustín Aguillos. Se había refugiado en New-York, y el gobierno de Washington ha concedido su extradición por consecuencia de una negociación hábilmente planteada por este señor capitán general, y discreta y perfectamente seguida por el Sr. Tassara. Por el correo ordinario irán los pormenores, etc.» Se conoce que también La España tiene, como nosotros, palomas-correos.

En opinión de La España, el atentado del Perú contra nuestro representante no reconoce por origen eso que se ha llamado efervescencia y primer movimiento de la indignación nacional, sino que reconoce por origen la índole de los peruanos, que por origen han vacilado en reproducir con el señor Salazar y Mazarredo lo que habían hecho con las víctimas de Talambo y con otras muchas sacrificadas indignamente.

Dice una correspondencia de Aranjuez que SS. MM., al regresar á Madrid, mandaron que se distribuyesen 10,000 rs. de los fondos de su real patrimonio á las bandas de música de Ingenieros y cazadores de Arapiles, y se diesen otras cantidades á los compositores de unas piezas dedicadas al Rey y al Príncipe de Asturias.

En París se habla de construir nuevos teatros. Los vecinos del barrio de Montreuil han solicitado del gobierno el permiso para levantar un coliseo, y M. Caimi ha dirigido igual petición con objeto de levantar un nuevo teatro de ópera italiana. Como se ve, la libertad de teatros, acordada últimamente en el vecino imperio, va produciendo sus frutos.

Escriben de París que el objeto que se ha propuesto el gobierno francés al privar de su cátedra á Mr. Renan ha sido atraerse el afecto del clero para conseguir más fácilmente el triunfo en las elecciones de Consejos generales, que se están verificando.

Mr. de Montebello, hijo del embajador de Francia en San Petersburgo, ha sido nombrado tercer secretario de la embajada en Madrid.

Un periódico dinamarqués, el Dagbladet, dice que el representante de Dinamarca en Rusia ha ido á Copenhague para presentar á su gobierno una proposición del gabinete moscovita, cuyo objeto es que los Ducados dano-alemanes queden unidos á Dinamarca.

El Consejo de gobierno del Banco de España ha acordado rebajar á 7 por 100 anual el premio de 8 que hasta aquí ha venido exigiéndose en los documentos y préstamos.

Por real orden de 12 del actual, se ha resuelto anunciar público concurso para la formación del proyecto, planos y presupuesto de las obras de reconstrucción de la iglesia y hospital del Buen Suceso, habiéndose de observar las condiciones que publican los periódicos oficiales en su número de hoy. El solar destinado para este objeto cubre una superficie de 6.828 metros y 22 centímetros cuadrados. Se halla situado en la Montaña del Príncipe Pío, entre la calle de Quintana, aumentada en su anchura á 20 metros, las prolongaciones de las calles de la Princesa y del Tabor, y otra nueva que será paralela á la de Quintana.

El presupuesto no excederá de 6.000.000 de reales. Los proyectos con los planos y presupuestos deberán presentarse en la secretaría de la administración general de la real casa y patrimonio, antes del 15 de setiembre de este año.

El día 20 del corriente empezarán en el Conservatorio de Música y Declamación, los concursos públicos para premiar á aquellos alumnos que más se han distinguido en las diferentes clases que se tienen en el Estado.

El primer día, serán los ejercicios de las clases de solfeo. El segundo los de cornetín, trompa y arpa. El tercero los de contrabajo, violoncello y canto. El cuarto los de las enseñanzas de violín. El día 25 los de oboe, clarinete y piano; por las alumnas. El 27 los de flauta, fagot y piano; por los alumnos. El 28 los de declamación, armonía y composición. El 30 y último los del día anterior al de los ejercicios; se nombrarán los individuos que han componer los respectivos Jurados. Para la concesión de premios y accessit á los alumnos y alumnas más sobresalientes, los individuos del Tribunal depositarán en la urna su voto. La entrada es pública. Los ejercicios tendrán lugar en el salón del Conservatorio, dando principio á las once de la mañana.

Se proyecta la organización por acciones de una sociedad que espote el algodón en Estremadura. Las muestras de este género han merecido en el extranjero gran aceptación.

El periódico La Libertad ha sido citado ante los tribunales por injurias graves inferidas al marqués del Duero; se cree que á consecuencia de cierto sueldo referente al marquesado de la Conquista, que publicó el 4 del corriente el citado diario.

La corrida de toros celebrada ayer fué bastante regular, puesto que los bichos dieron juego, y la gente de á pie y á caballo procuró cumplir su obligación. El maestro Cuchares recibió en toda ley su primer toro, el tercero de la corrida, por haber cedido el primero á Villaverde. Este espada tiene facultades y muestra buenos deseos; pero es necesario esperar á otra ocasión para juzgarle sin peligro de equivocarse. El Gordito trasteó admirablemente su primer toro, y cedió el segundo, quinto

de la corrida, á su banderillero Lagartijo, que demostró tener sangre torera, lo mismo con la mula que al dar el gran volapié en los mismos rubios y hasta á mano. Este novel matador obtuvo un verdadero triunfo. De todas partes le arrojaban cigarros, tantos, que tuvo que convertir la capa en pañuelo para no regar con ellos la plaza. Desde un palco se echó una señora los guantes que llevaba puestos, y desde otros le tiraron una porción de monedas.

TERCERA EDICION.

Hemos oido decir que sea cualquiera la resolución que adopte el gobierno de S. M. en la cuestión del Perú, el Consejo de ministros, para estar prevenido en cualquier caso, ha acordado en su reunión de anoche enviar á Cádiz un despacho telegráfico disponiendo que se alistasen inmediatamente dos fragatas para partir á reforzar nuestra escuadra del Perú.

El apreciable actor D. Manuel Ossorio, que como saben nuestros lectores se encuentra actualmente en París, ha recibido una carta pidiéndole proposiciones para formar parte de la compañía que ha de actuaren el nuevo teatro de Valladolid, cuya inauguración, según hemos dicho, tendrá lugar en setiembre próximo.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto, que á fin de calificar la absoluta inutilidad para toda clase de servicios en que padecan encontrarse los desertores de antigua procedencia, cuando se presenten ó fueren capturados, se someta á éstos á un primero y segundo reconocimiento facultativo durante la tramitación del sumario, que debe formarse en su consecuencia, pudiendo someterlos á una observación práctica, si lo conceptúa necesario, agregándolos al efecto provisionalmente á cualquiera de los cuerpos que formen la guarnición de la capital donde esto ocurra. Se ha dispuesto asimismo, que por el capitán general del distrito correspondiente se espida, una vez probada la absoluta inutilidad de los desertores, el oportuno pasaporte para el punto de residencia que elijan, dando parte al director del arma correspondiente para que se le estienda la oportuna licencia absoluta.

En opinión del Diario español, el gobierno del Perú, negándose á entrar en avenencias y añadiendo nuevos atentados, propios de los pueblos salvajes, á los que ya teníamos que lamentar, ha acabado de descreditar á los ojos de Europa; pero cree al mismo tiempo que deben acogerse con muchísima reserva las noticias referentes á esa agitación que se dice reina en Chile en favor del gobierno peruano; porque Chile es uno de los pueblos más sensatos de toda la América del Sur, acaso el más afecto á España, y no puede en manera alguna prestarse á hacer la causa de sus enemigos. Estas noticias deben ser obra exclusiva de los periódicos de Lima, en concepto de nuestro colega.

De la Agencia Peninsular recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 13 (por la tarde.)

Han vuelto á circular de nuevo rumores relativos á una alianza entre Rusia, Prusia y Austria.

El gobierno francés apoyará directamente la proposición de M. de Beust declarando que debían ser consultadas las poblaciones de la parte danesa del Schleswig antes que la Conferencia acuerde su separación definitiva de la corona dinamarquesa.

A fin de Bolsa han quedado. El 3 por 100 francés, á 86,35. Norte de España, á 442,50. Empréstito italiano, á 70,05. Empréstito mejicano á 57,34.

Marsella, 13.

Está plenamente confirmada la noticia de la muerte del jefe de la rebelión, el marabut Sidi Ezareschi; murió el 6 durante el combate, en el cual tomó una participación brillante la división al mando del general Rese.

Noticias de Alejandría dicen que la expedición inglesa contra el rey Ashan-ter ha debido retroceder despues de haber experimentado pérdidas considerables.

Las cartas de Madagascar dicen que el marido de la reina, temiendo una insurrección general, ha ordenado el desarme de todas las clases de la población.

Hoy vamos á ocupar la atención de nuestros lectores, añadiendo algunos detalles sobre lo que ya hemos dicho, respecto al horrible crimen cometido en Hortaliza el 28 de marzo último, y cuya causa se ha elevado en consulta á esta Audiencia territorial, según dijimos en nuestro número de ayer.

En la noche del 28 de marzo último proyectaron dos hermanos, vecinos del mencionado pueblo, llamados Pedro y Eusebio Robador, cometer el delito penetrando en la habitación de su víctima por la chimenea de la casa. Provistos ambos hermanos de una soga y un palo se dirigieron á una huerta colindante con la espalda de la casa, saltan al corral, suben al tejado de la casa, donde se debía cometer el crimen, separan las tejas inmediatas á la chimenea, atan la soga al palo, colocan éste sobre la abertura y baja el Eusebio; pero cuando ya estaba en la cocina se rompe la cuerda y no pudo efectuarse el Pedro. Este se vuelve al corral, y el Eusebio va por el interior de la casa, abre las puertas y unidos penetran en la habitación en que dormía Ramona Perdiguer, que estaba en la cama y sola en la casa.

Con el ruido que hicieron al entrar en el dormitorio, se despertó la infeliz víctima, y empezó á gritar con todas sus fuerzas; se echó encima de ella, la sujetó y el Pedro abusó torpemente de ella, cuyo acto no se sabió si lo verificó también el Eusebio; la echó despues las manos á la garganta con el fin de estrangularla, y no creyendo este medio suficiente, cogió una cuerda que había en la habitación, dan dos ó tres vueltas con ella al cuello de la víctima, y tirando cada uno de los extremos de la cuerda pensaron el homicidio; no conteniéndose los lastimeros ayes de la infortunada Ramona. Van despues al gallinero, matan algunas gallinas que tiran por el suelo y salen de la casa, dejando las puertas entornadas. Este crimen tuvo lugar, como dijimos ayer, á las doce de la noche del 28 de marzo último. En la mañana del 29, una hija política de la Ramona entró en la casa y se asustó al ver las gallinas muertas; va en seguida á dar de comer al cerdo, para lo que se fué á la cocina á disponer lo necesario, cuando al pasar por cerca del cuarto de su madre, le ve abierto y algo en desorden, entra en él y ve en la cama el cadáver. Aterrada llama á los vecinos, llega el alcalde en seguida é instruye las primeras diligencias, dando parte al juzgado de Colmenar Viejo del suceso.

El juez D. Benigno Alvarez se pone inmediatamente en camino, acompañado del promotor fiscal, escribano y médico forense; llegan á Hortaliza en la misma noche del día 29, y unidos al alcalde y médico titular, penetran en la habitación de la víctima, ven el cuadro horroroso que presentaba la cama y el cadáver, todo en el mayor desorden, y destrozada la ropa de la cama, así como la interior que tenía puesta la víctima, la cual presentaba en el cuello las señales inequívocas producidas por la estrangulación violenta. A la llegada del juzgado, todavía no había podido el alcalde averiguar nada con sus investigaciones; el crimen estaba envuelto en el mayor misterio; el pueblo, conmovido con tan horrible homicidio, cometido en una mujer indefensa, que vivía sola, sorprendida en su lecho, en donde descansaba para ir á lavar á las dos ó tres de la mañana, como acostumbra á hacerlo las muchas lavanderas que hay en Hortaliza. Merced á la actividad y celo infatigables del juez D. Benigno Alvarez llega á sospechar, por un indicio que pudo recoger, en Pedro Robador, dicta auto de prisión contra él, manda comprobar su calzado con las huellas dejadas por las pisadas en el corral y tapia de la casa, obteniendo entónces del preso la declaración circunstanciada de todo lo ocurrido, por lo cual se prendió al Eusebio, declarándose reos del homicidio cometido en la noche del 28. Convictos y confesos de tan horroroso crimen, y sin dejar un momento de la mano esta causa, despues de oír al promotor fiscal y á los defensores de los reos Sres. Bañuelos y Rozalem, el digno juez del partido, cuya actividad é ilustración todos elogian, dictó sentencia condenando á la pena de muerte á los hermanos Pedro y Eusebio Robador.

En el Congreso se suscitó ayer un incidente á consecuencia de cierta indicación hecha por el diputado D. Severo Catalina acerca de si se había ó no recogido á Las Novedades por ocuparse de la personalidad de un individuo del gabinete. El Sr. Chacón negó el hecho y el señor ministro de Fomento añadió que se le han dado instrucciones al fiscal para que deje pasar todo lo que pueda afectar al amor propio ó á las personas de los ministros de la Corona, porque no queremos, dijo, que por nosotros, ni aun con justos motivos, sufra la menor contrariedad la libre emisión del pensamiento. Acerca de este incidente dice hoy Las Novedades confirmando la declaración del Sr. Ulloa: «Si efectivamente encontramos algún obstáculo al recordar la actitud del ministro de la Gobernación en 1854, tan pronto como el Sr. Cánovas del Castillo tuvo noticia de ello, dió orden para que de ninguna manera se prohibieran estos recuerdos. Damos espontáneamente esta explicación, teniendo á la vista el extracto de la sesión de ayer, como una prueba de imparcialidad y deseos de obrar siempre con lealtad aunque se trate de nuestros adversarios.» Si es verdad que esta sincera manifestación hace el elogio de nuestro colega, no enaltece ménos la conducta del ministerio.

De la Agencia Peninsular recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 14 (por la mañana).

El «Monitor» publica un discurso pronunciado por el rey Christian de Dinamarca, en el cual dice que tiene plena confianza en la Providencia, y que espera que por los medios de moderación y de unión íntima, sentimientos de que dan muchas pruebas los daneses en las circunstancias actuales, la patria saldrá por fin, sin sacrificios demasiado grandes, de los momentos de amargura por que está pasando.

El periódico oficial publica también hoy una correspondencia de Washington, en la cual se dice que el general Grant está acampado á quince millas de Richmond, en la misma posición que ocupaba en el año de 1862 el general Mac-Clellan.

El general confederado Lee sigue acampado en frente del enemigo.

Marsella, 13 (por la noche). Han resuelto los almirantes franceses é italiano desembarcar tropas europeas, con el objeto de proteger á la persona del rey y á los extranjeros que todavía quedan en la capital.

El Correo de Andalucía asegura que carecen de fundamento los rumores esparcidos sobre próximos trastornos en aquella provincia, donde están muy tranquilos los espíritus y no temen ningún acto de desorden; porque si algo intentasen ciertas gentes, serían desbaratados sus planes por la vigilancia de las autoridades, que velan siempre por la tranquilidad pública.

La Verdad vuelve á insistir en que el Sr. D. José Barzanallana abandonará la Dirección general de la Deuda. Esta noticia no tiene fundamento. El Sr. Barzanallana sigue al frente de su importante Dirección, y hoy mismo se ha estado ocupando de los asuntos sometidos á la misma.

Leemos en La Iberia: «Por fin en el Consejo de ministros de ayer, según se nos dice, se acordó el decreto permitiendo la venida á España de la Reina Madre.» El Consejo de ministros no se ocupó ayer de la vuelta á España de S. M. la Reina Madre. Por lo demás, no se comprende que se acuerde un decreto para conceder á aquella señora un derecho que nadie le ha quitado.

Por las autoridades de la provincia de Alicante han sido capturados, durante el mes de mayo, 67 delincuentes; por las de Málaga 620, y por las de Guipúzcoa 18.

Se ha presentado la langosta en las desehsas de los pueblos de Bisco-Millan, Gallegos de Sobrinos, San Miguel de Serrozeña, Cabezas del Villar, Urraca y Aldeavieja, provincia de Avila.

La sesión del CONGRESO de HOY, fué abierta á las dos por el Sr. Rios Rosas.

El Sr. Chacón manifestó que no era exacto lo que se dijo, y trató de probarse, de que el fiscal de imprenta había recogido arbitrariamente algun periódico.

El Sr. Aparisi y Guijarro hizo una pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia sobre dotación á los médicos forenses; cuya pregunta se encargó la mesa de hacerla saber al señor ministro.

Se entró en la orden del día, y continuó la discusión del proyecto de ley de imprenta.

El Sr. Rivero Cidraque, de la comisión, contestó al discurso del Sr. Cuesta, y declaró, que no podía admitirse la enmienda presentada al art. 3.º, lo propio que otra al art. 4.º, que el mismo señor Cuesta apoyó á un tiempo.

El Sr. Cuesta rectificó, insistiendo en que la base de su enmienda al artículo 3.º era equitativa y conveniente para la prensa.

El Sr. Rivero Cidraque rectificó, y el Sr. Cuesta retiró las enmiendas presentadas, y sin más discusión se aprobaron todos los artículos del proyecto.

Se pasó á continuar la discusión del proyecto de ley sobre deudas amortizables.

El Sr. Puente y Apecechea impugnó el art. 2.º, apoyando una enmienda.

El Sr. Moyano, de la comisión, contestó al Sr. Apecechea.

El Sr. Fernández de la Hoz manifestó que teniendo que hablar en contra con grande estension, y deseando hacerlo cuando estuviese presente el ministro de Hacienda, rogaba á la mesa que suspendiese el debate.

Así lo acordó el señor presidente, y se levantó la sesión.

Eran las cinco y cuarto.

En el Congreso se suscitó ayer un incidente á consecuencia de cierta indicación hecha por el diputado D. Severo Catalina acerca de si se había ó no recogido á Las Novedades por ocuparse de la personalidad de un individuo del gabinete. El Sr. Chacón negó el hecho y el señor ministro de Fomento añadió que se le han dado instrucciones al fiscal para que deje pasar todo lo que pueda afectar al amor propio ó á las personas de los ministros de la Corona, porque no queremos, dijo, que por nosotros, ni aun con justos motivos, sufra la menor contrariedad la libre emisión del pensamiento. Acerca de este incidente dice hoy Las Novedades confirmando la declaración del Sr. Ulloa: «Si efectivamente encontramos algún obstáculo al recordar la actitud del ministro de la Gobernación en 1854, tan pronto como el Sr. Cánovas del Castillo tuvo noticia de ello, dió orden para que de ninguna manera se prohibieran estos recuerdos. Damos espontáneamente esta explicación, teniendo á la vista el extracto de la sesión de ayer, como una prueba de imparcialidad y deseos de obrar siempre con lealtad aunque se trate de nuestros adversarios.» Si es verdad que esta sincera manifestación hace el elogio de nuestro colega, no enaltece ménos la conducta del ministerio.

Ha circularo una segunda hoja suelta, que publican los amigos del comandante Sr. Viladomar y Serrano, en la cual se inserta el recurso de queja urgente que ha dirigido al Tribunal Supremo de Guerra y Marina per los abusos que en opinion del interesado se han cometido á fin de juzgarle incompetentemente por un Consejo de guerra.

Por conducto fidedigno sabemos, dice La Iberia, que ha llegado á Paris un general y otro jefe de Costa-Rica para pasar á Bélgica y hacer grandes compras de armas y pertrechos. De Costa-Rica al Perú no es mucha la travesía, añade nuestro colega.

Segun los partes recibidos, ayer ha llovido en las provincias de Guenca, Granada, Logroño, Palencia, Segovia y Vitoria.

Acaba de publicarse en Paris un folleto escrito por M. Prévot, en el cual trata de probar que ha descubierto una nueva sustancia alimenticia en el fruto del algarróbo tan conocido en nuestras provincias litorales del Mediterraneo, que los catalanes y valencianos llaman garrofa y que hasta ahora solo ha servido de alimento al ganado caballar y vacuno, al cual se da mezclado con la cebada ó con el forraje, á causa de ser por sí solo demasiado ardiente y escitante. M. Prévot sostiene que la algarróba tostada, pulverizada y sometida á la acción del agua hirviendo, como se hace con el café, puede reemplazar perfectamente á este grano exótico, puesto que la decocción que resulta tiene un sabor muy agradable y evita el gasto del azúcar, toda vez que la algarróba es ya de por sí muy azucarada. Mezclada con leche, la decocción de la algarróba puede ser un alimento de primer orden para los niños; y en último resultado es siempre un tónico mucho ménos costoso que el chocolate y el café.

Ya se han empezado á repartir las pañoletas de convite para la solemne función que hacen los caballeros de la orden de San Juan, el día de su titular á 24 del corriente en la iglesia de San Francisco el Grande.

Anoche tuvo lugar en el teatro de la Zarzuela el beneficio de doña Dolores Fernandez, según habiamos anunciado. La zarzuela nueva La Vigilante está escrita con facilidad y abunda en escenas y situaciones cómicas. La concurrencia celebró bastante sus chistes y se rió á man-

debulas batientes de las gracias de los Dioses del Olimpo, que habían trocado su sexo por complacer á la beneficiada. No podrá ésta quejarse de la galantería del público.

Algunos periódicos aconsejan á la actriz italiana doña Carolina Civili que permanezca entre nosotros, estudie el idioma español, porque nuestra escena le daría inmenso campo donde lucir sus prodigiosas facultades, y la lengua de Lopo y de Calderon, ménos dulce, pero más varonil que la de Manzoni, se prestaría admirablemente á las modulaciones de aquella voz poderosa y vibrante.

El Sr. D. Saturnio de Andres director del Ancora ha dirigido una carta á La Iberia aclarando la duda surgida al entablar la demanda de falsedad contra aquel periódico, asegurando que él solo ha dirigido El Ancora desde su aparición en el estadió de la prensa.

Cartas de Florencia, recibidas ayer, dicen que el célebre Matamoros, el procesado en Granada, se encuentra en Bayona intriguando en favor del protestantismo, y que en Aragon van organizándose sociedades secretas; pero que el gran cráter de la revolución ibérica se halla en las provincias de Granada y Málaga.

Los redactores del Ancora á consecuencia de la causa por falsedad con que se ve amenazado este periódico por varios progresistas de Ciudad Real, han escrito una carta al director del mismo en que le dicen que sea cual fuere la suerte que le espere, permanecerán como hasta aquí sosteniendo la gloriosa bandera que han enarbolado, sin cejar un solo paso, prontos á luchar contra toda clase de obstáculos y enemigos. Interin uno solo de los actuales redactores del Ancora exista, añade, las libertades patrias, el trono de Isabel II y el el duque de la Victoria, tendrán un defensor.

La sesión del SENADO de HOY empezó á las dos y media.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se leyeron varias exposiciones contra el establecimiento de un Banco hipotecario territorial.

Juró y tomó asiento como senador el señor conde de Ezpeleta.

Se puso á discusión el proyecto de ley concediendo un suplemento de crédito al ministerio de Gracia y Justicia, y despues de breves palabras del Sr. Sierra, á que contestó el señor ministro de Hacienda, fué aprobado.

El señor marqués de Molins preguntó al gobierno de S. M. qué había respecto á la cuestión del Perú, y qué es lo que ha ocurrido en esta cuestión, anunciando sobre este asunto una interpelación.

El señor ministro de Hacienda dijo que el gobierno contestaría á esta interpelación, y que solo podía decir que el gabinete no tenía noticias oficiales comunicadas por las autoridades españolas que se encuentran en aquel país; que el agente diplomático enviado al Perú había llegado de regreso á Inglaterra, y que en breve llegaría á España, trayendo los documentos necesarios para apreciar esta cuestión cumplidamente.

El señor marqués de Molins dijo que para entónces esplanaría su interpelación.

Entrando en la orden del día continuó la discusión pendiente sobre los presupuestos, y su discurso.

El Sr. Sanchez Silva, insistiendo en que no había pacto alguno entre D. Alonso II y los señores de Vizcaya, de donde nazcan los fueros. Demostró relatóndo actos de soberanía de diferentes reyes de Castilla, que el Señorío de Vizcaya concedido á la familia de Haro por uno de nuestros monarcas no tenían más fueros que los que se acostumbraban á dar en aquellos tiempos á otros muchos Señoríos y que Vizcaya ni aun tuvo la facultad de elegir señor, pues dicho Señorío se fragmentó por herencia hasta en la línea femenina.

Leyó documentos auténticos para demostrar que en tiempos antiguos los pueblos vizcaínos pagaban gran número de impuestos, como lo demuestra el haber concedido exención de algunos de ellos á Bilbao cuando esta población se fundó.

Manifestó que las provincias Vascongadas conquistadas por los franceses las adquirimos por título honoroso en la paz de Basilea cediendo á Francia la isla de Santo Domingo.

Hizo notar, con objeto de probar que en España no había escaseado nunca sus sacrificios por atender á nuestros compatriotas vizcaínos, alaveses y guipuzcoanos; citó que las cuestiones de Méjico y Perú, que tantos sacrificios han costado y cuestan á la nación, han nacido de malos tratamientos sufridos en aquellos países por vascongados.

Ponderó los sacrificios hechos para crear la patria española por las demas provincias de España, y señalamente las del Mediodía, á quienes cupo en su mayor parte la árdua empresa de desarraigar el poder y la dominación de los moros, y cuyo suelo fué teatro durante siglos de aquellas guerras desoladoras; y á esas provincias, si hoy se les ofrecen fueros para no contribuir á las cargas del Estado y para que sus hijos no acudan al ejército para defender la patria común, los rehusaran dignamente porque su patriotismo les impediría aceptar semejante privilegio.

Añadió que el pueblo vascongado tiene el mismo patriotismo y haría lo mismo si no fuera porque acceso el no renunciar á los fueros á quien interesa no es al pueblo, al verdadero pueblo vascongado, para quienes los fueros, más que beneficio es pesada carga, sino á los señores á los poderosos de aquella tierra que son los que reciben los beneficios de los fueros,

Con numerosos datos y cifras históricas se entretuvo en demostrar que el fuero de Vizcaya es falso, que figura confirmado por Doña Isabel la Católica, cuando lo que se pretende es que dicha reina confirmó este hecho veintitantos años después de su muerte.

Probó, en su sentir, que los fueros no están vigentes en las provincias, y si solo el libro albedrío y el sistema de resistir a todo lo que mande el gobierno central.

Insistió en que, con arreglo a los fueros, los vizcaínos están obligados a pagar las contribuciones, incluso la del servicio de las armas; pero que por lo mismo después de la guerra civil convinieron en que se confirmasen o modificasen sus fueros, y ni se trata de confirmarlo, porque tendrían que cumplirlo, y pagar los tributos, o si se modificasen, podrían introducirse en ellos novedades que fuesen más perjudiciales a los magnates de aquella tierra.

Respecto a lo que se ha dicho de que todos los vizcaínos eran nobles y fijosdalgos, aseguró que había una disposición emanada de la chancillería de Valladolid en que se probaba que esto no era exacto, enseñándonos fácilmente que no lo fuesen, porque si se concedían privilegios a los nobles de aquella tierra y no a sus habitantes en general, era porque no todos eran nobles, sino que había, como en todas partes, nobles y plebeyos.

Entró después a hacer una reseña histórica del fuero de Guipúzcoa para demostrar las numerosas reformas que en él hicieron los reyes, hasta el punto que se ha refozado, enmendado y suplido nueve o diez veces, y claro es que los altos poderes públicos de España hoy día tienen la misma facultad que los antiguos reyes para hacer estas reformas.

Advirtió que en ediciones modernas de dicho fuero se ha omitido una ordenanza real de reforma y confirmación del mismo, en que se dice que el fuero durará lo que a la merced y voluntad del rey pluguiera.

El Sr. Sanchez Silva suplicó al presidente que levantase la sesión, y que mañana a primera hora terminaría. Así se hizo.

Eran las cinco y cuarto.

Por el ministerio de Hacienda se ha espedito una importante disposición, condonando los debitos que existían a favor del Tesoro, por las dos terceras partes de las multas impuestas o que se impongan hasta 30 de setiembre próximo, por infracciones de la legislación sobre papel sellado y en virtud de las visitas giradas por los funcionarios nombrados al efecto; pero con la condición de que se realice en un plazo menor de veinte días y en el papel correspondiente el importe de los reintegros y la tercera parte restante de las citadas multas que pertenece a los visitantes. A las personas que hubiesen incurrido en estas infracciones de la ley, le declaren espontáneamente y abonadas

cantidades por que aparezcan en descuento, se les condonará el total de las multas.

La Opinión administrativa del ejército, periódico que dirige en esta corte el joven oficial de Administración militar D. Pedro de Arjons, ha repartido ayer un suplemento, en vez de su número ordinario, en el que, con el lenguaje de la razón y de la verdad, y con datos fundados, se hace cargo, rebatiéndolos victoriosamente uno por uno, de todos los ataques de que en estos días ha sido objeto aquella institución, tan digna de la consideración de todos, y especialmente del ejército, por los servicios que presta y por el excelente personal que la compone. Felicita al Cuerpo que tan elocuentes y decididos campeones tiene en el estadio de la prensa.

El estado del cielo era hoy de siete a nueve de la mañana: cubierto en Bilbao, la Coruña, Burgos, Valladolid, Salamanca, Madrid; llovizna en Oviedo; niebla llovizna, en Santiago; cubierto, lluvia en Oporto; nubes en Lisboa, Sevilla y Barcelona; alguna nube en San Fernando; casi cubierto en Tárrifa; despejado en Granada, Murcia, Valencia y Zaragoza; casi despejado, en Alicante y Palma; casi cubierto, llovizna, en Soría, y celestes en Albacete.

A las seis menos cuarto de esta mañana ha sido encontrado el cadáver de una niña de algunos días, que estaba en la puerta del centro del convento de la Encarnación, habiéndole remitido en depósito al Hospital general.

Por el ministerio de Fomento se ha mandado librar a la Academia de San Fernando la suma de 80.000 rs. que se halla consignada en el presupuesto general para gastos de publicación de obras por cuenta de dicha corporación.

El informe de los señores Rivera Espalter y Ferraut, comisionados por la Academia de San Fernando para examinar el cuadro del Sr. Castellanos La Muerte de Velarde, que según hemos dicho varias veces trata de adquirir el ayuntamiento para colocarlo en su salón de sesiones, ha sido favorable al cuadro y al proyecto de adquisición.

Una correspondencia que publica La Libertad dice que SS. MM. han adelantado el día de volver a Madrid con ánimo de que, si era verdad que pensasen los ministros en provocar una crisis, fuese más fácil hacer frente a las exigencias del momento. Ni los ministros han pensado en semejante crisis, ni es por lo tanto creíble que SS. MM. hayan regresado a Madrid con semejante prevision.

La Sacramental de San Justo, Santa Cruz y San Millán, celebran en esta última iglesia su función principal de Mi-

nierva el domingo 19 del actual con procesion pública en que se llevarán las andas en que va el Santísimo Sacramento colocadas sobre la elegante carroza construida al efecto, y que el año anterior apenas pudo verse con motivo de la fuerte lluvia que sobrevino.

El gobierno no adoptará ninguna resolución definitiva respecto a la cuestion del Perú, hasta conocer los informes del Sr. Salazar y Mazarredo que debe llegar a Madrid a más tardar el viernes. Sin embargo, ha adoptado algunas disposiciones preventivas de que hablamos en otro lugar.

Ha sido nombrado de oficio el licenciado D. Ricardo Ruiz Benitua, para la defensa de Blas Maroto Blanco, en la causa que se le sigue por muerte dada a Francisco Romero, en Campo Real, partido de Alcalá de Henares, en los últimos días del mes de noviembre de 1863, y ha tomado ya la causa el procurador D. Pablo Soler, para evacuar el traslado que se le ha conferido de la acusación del fiscal de S. M. en que pide se le condene a la pena de cadena perpetua y etras accesorias.

El Sr. Cánovas del Castillo, ministro de la Gobernación, continúa hoy bastante mejorado de su indisposición.

La Iberia hace hoy una enumeración de las causas de su recogida del domingo. Conociendo la ley de imprenta y viendo que esta enumeración ha obtenido el excentur del señor fiscal, creemos que no debe ser completamente exacta, y que algun detalle debe faltar en esa relacion que nuestro colega publica. Y esta opinion nuestra la confirman los informes que tenemos.

Si se le hubiese recogido aquel día por lo que hoy dice, se le hubiera recogido tambien hoy.

Supuesto que La Iberia ha llevado la cuestion a los tribunales, tal vez fuera más oportuno esperar el fallo de éstos, que no estenderse en explicaciones y comentarios sobre si fué o no legal la recogida.

El tribunal es quien lo ha de decidir, absolviendo o condenando a nuestro colega.

Mañana, a las dos y media de la tarde, se reunirá en el Senado, con asistencia del señor ministro de Hacienda, la comision que entiende en el proyecto de ley sobre la creacion de un Banco hipotecario.

La comision que entiende en el proyecto de ley sobre los derechos pasivos que han de percibir los individuos de los Cuerpos de Administración militar, jurídico-militar y capellanes castrenses se volverá a reunir mañana en el Senado.

A las dos de la tarde ayer, y a consecuencia de ir embriagado, se cayó del perchante un cochero de plaza, causándose varias heridas de consideracion en la

rente que le fueren curadas en la casa de Socorro del quinto distrito.

Dentro de breves días verá la luz pública un periódico no político con el título de Las Anisipas.

Ha sido puesto a disposición del teniente alcalde del distrito de la Universidad un sujeto por haber intentado herir con una navaja a una mujer con quien tenía relaciones, contentándose después con socorrer su sana en un colchón de la propiedad de ésta destrozándolo a puñaladas.

Anoche fueron detenidos en la prevención del distrito de Buenavista tres pilluelos de los que se dedican a la venta de contratas en el circo del Príncipe Alfonso, inculcando al público y perjudicando a la empresa.

Anoche a las diez fué herido un sujeto en la calle del Barquillo, siendo curado en la casa de Socorro del segundo distrito. No pudo ser habido el agresor.

Al pasar desde una ventana a un andamio en las obras que se están haciendo en la fábrica del Gas, se cayó un albañil, llamado Bernardo Alvarez, causándose una herida de alguna consideracion, y quedando bastante estropeado. Inmediatamente fué trasladado al Hospital general.

Parece que las obras de desmonte, alineacion, plantacion y alumbrado de gas, que se están haciendo en el paseo de Recoletos, donde existió el convento de San Pascual, se han mandado activar por el ayuntamiento de Madrid, a fin de que se termine para el 23 del actual. Con este motivo, parece tambien que se trata de pedir licencia para establecer este año los puestos de la verbena de San Juan en este punto, por ser el sitio más a propósito, ameno y desahogado que la parte donde antes se colocaban.

Ya se halla en el ministerio de Fomento el expediente relativo al proyecto de conducción a Málaga de aguas potables tomadas de varios manantiales de Torremolinos con el objeto de abastecer de las mismas a la poblacion.

De un día a otro se concederá por el ministerio de Fomento la autorizacion necesaria a D. Sabino Herrero para la desecacion de la laguna de Las Navas de Campos, en la provincia de Palencia, cuyas obras están presupuestadas en más de tres millones de reales.

Esta mañana, a las once y media ha sido atropellado por un carro cerca de la calle de Bailén un carretero de la Granja; habiéndole fracturado la pierna izquierda, fué conducido en una camilla de las reales esbalerizas a la casa de Socorro de la calle de Silva, y luego trasladado al hospital del Buen Suceso.

Han sido trasladados el juez de primera instancia de Arévalo a Igualada, provincia de Barcelona, y el de Cuellar a Requena, provincia de Valencia.

El juez de paz de la provincia de Avila ha salido de este punto con el fin de contribuir a la estacion de la langosta que se ha presentado con bastante abundancia en el pueblo de Urraca, de la misma provincia.

Ha solicitado y obtenido el juez de primera instancia de Talavera de la Reina, D. Julian Gutierrez Olmo, 45 dias de licencia para restablecer su salud algun tanto quebrantada desde hace algun tiempo.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE HOY 14.

Table with columns: Uti pre, De jun. 2000, De ago. 2000, De jul. 2000, De oct. 2000, De nov. 2000, De dic. 2000, De jan. 2001, De feb. 2001, De mar. 2001, De abr. 2001, De may. 2001, De jun. 2001, De jul. 2001, De ago. 2001, De sep. 2001, De oct. 2001, De nov. 2001, De dic. 2001, De jan. 2002, De feb. 2002, De mar. 2002, De abr. 2002, De may. 2002, De jun. 2002, De jul. 2002, De ago. 2002, De sep. 2002, De oct. 2002, De nov. 2002, De dic. 2002, De jan. 2003, De feb. 2003, De mar. 2003, De abr. 2003, De may. 2003, De jun. 2003, De jul. 2003, De ago. 2003, De sep. 2003, De oct. 2003, De nov. 2003, De dic. 2003, De jan. 2004, De feb. 2004, De mar. 2004, De abr. 2004, De may. 2004, De jun. 2004, De jul. 2004, De ago. 2004, De sep. 2004, De oct. 2004, De nov. 2004, De dic. 2004, De jan. 2005, De feb. 2005, De mar. 2005, De abr. 2005, De may. 2005, De jun. 2005, De jul. 2005, De ago. 2005, De sep. 2005, De oct. 2005, De nov. 2005, De dic. 2005, De jan. 2006, De feb. 2006, De mar. 2006, De abr. 2006, De may. 2006, De jun. 2006, De jul. 2006, De ago. 2006, De sep. 2006, De oct. 2006, De nov. 2006, De dic. 2006, De jan. 2007, De feb. 2007, De mar. 2007, De abr. 2007, De may. 2007, De jun. 2007, De jul. 2007, De ago. 2007, De sep. 2007, De oct. 2007, De nov. 2007, De dic. 2007, De jan. 2008, De feb. 2008, De mar. 2008, De abr. 2008, De may. 2008, De jun. 2008, De jul. 2008, De ago. 2008, De sep. 2008, De oct. 2008, De nov. 2008, De dic. 2008, De jan. 2009, De feb. 2009, De mar. 2009, De abr. 2009, De may. 2009, De jun. 2009, De jul. 2009, De ago. 2009, De sep. 2009, De oct. 2009, De nov. 2009, De dic. 2009, De jan. 2010, De feb. 2010, De mar. 2010, De abr. 2010, De may. 2010, De jun. 2010, De jul. 2010, De ago. 2010, De sep. 2010, De oct. 2010, De nov. 2010, De dic. 2010, De jan. 2011, De feb. 2011, De mar. 2011, De abr. 2011, De may. 2011, De jun. 2011, De jul. 2011, De ago. 2011, De sep. 2011, De oct. 2011, De nov. 2011, De dic. 2011, De jan. 2012, De feb. 2012, De mar. 2012, De abr. 2012, De may. 2012, De jun. 2012, De jul. 2012, De ago. 2012, De sep. 2012, De oct. 2012, De nov. 2012, De dic. 2012, De jan. 2013, De feb. 2013, De mar. 2013, De abr. 2013, De may. 2013, De jun. 2013, De jul. 2013, De ago. 2013, De sep. 2013, De oct. 2013, De nov. 2013, De dic. 2013, De jan. 2014, De feb. 2014, De mar. 2014, De abr. 2014, De may. 2014, De jun. 2014, De jul. 2014, De ago. 2014, De sep. 2014, De oct. 2014, De nov. 2014, De dic. 2014, De jan. 2015, De feb. 2015, De mar. 2015, De abr. 2015, De may. 2015, De jun. 2015, De jul. 2015, De ago. 2015, De sep. 2015, De oct. 2015, De nov. 2015, De dic. 2015, De jan. 2016, De feb. 2016, De mar. 2016, De abr. 2016, De may. 2016, De jun. 2016, De jul. 2016, De ago. 2016, De sep. 2016, De oct. 2016, De nov. 2016, De dic. 2016, De jan. 2017, De feb. 2017, De mar. 2017, De abr. 2017, De may. 2017, De jun. 2017, De jul. 2017, De ago. 2017, De sep. 2017, De oct. 2017, De nov. 2017, De dic. 2017, De jan. 2018, De feb. 2018, De mar. 2018, De abr. 2018, De may. 2018, De jun. 2018, De jul. 2018, De ago. 2018, De sep. 2018, De oct. 2018, De nov. 2018, De dic. 2018, De jan. 2019, De feb. 2019, De mar. 2019, De abr. 2019, De may. 2019, De jun. 2019, De jul. 2019, De ago. 2019, De sep. 2019, De oct. 2019, De nov. 2019, De dic. 2019, De jan. 2020, De feb. 2020, De mar. 2020, De abr. 2020, De may. 2020, De jun. 2020, De jul. 2020, De ago. 2020, De sep. 2020, De oct. 2020, De nov. 2020, De dic. 2020, De jan. 2021, De feb. 2021, De mar. 2021, De abr. 2021, De may. 2021, De jun. 2021, De jul. 2021, De ago. 2021, De sep. 2021, De oct. 2021, De nov. 2021, De dic. 2021, De jan. 2022, De feb. 2022, De mar. 2022, De abr. 2022, De may. 2022, De jun. 2022, De jul. 2022, De ago. 2022, De sep. 2022, De oct. 2022, De nov. 2022, De dic. 2022, De jan. 2023, De feb. 2023, De mar. 2023, De abr. 2023, De may. 2023, De jun. 2023, De jul. 2023, De ago. 2023, De sep. 2023, De oct. 2023, De nov. 2023, De dic. 2023, De jan. 2024, De feb. 2024, De mar. 2024, De abr. 2024, De may. 2024, De jun. 2024, De jul. 2024, De ago. 2024, De sep. 2024, De oct. 2024, De nov. 2024, De dic. 2024, De jan. 2025, De feb. 2025, De mar. 2025, De abr. 2025, De may. 2025, De jun. 2025, De jul. 2025, De ago. 2025, De sep. 2025, De oct. 2025, De nov. 2025, De dic. 2025, De jan. 2026, De feb. 2026, De mar. 2026, De abr. 2026, De may. 2026, De jun. 2026, De jul. 2026, De ago. 2026, De sep. 2026, De oct. 2026, De nov. 2026, De dic. 2026, De jan. 2027, De feb. 2027, De mar. 2027, De abr. 2027, De may. 2027, De jun. 2027, De jul. 2027, De ago. 2027, De sep. 2027, De oct. 2027, De nov. 2027, De dic. 2027, De jan. 2028, De feb. 2028, De mar. 2028, De abr. 2028, De may. 2028, De jun. 2028, De jul. 2028, De ago. 2028, De sep. 2028, De oct. 2028, De nov. 2028, De dic. 2028, De jan. 2029, De feb. 2029, De mar. 2029, De abr. 2029, De may. 2029, De jun. 2029, De jul. 2029, De ago. 2029, De sep. 2029, De oct. 2029, De nov. 2029, De dic. 2029, De jan. 2030, De feb. 2030, De mar. 2030, De abr. 2030, De may. 2030, De jun. 2030, De jul. 2030, De ago. 2030, De sep. 2030, De oct. 2030, De nov. 2030, De dic. 2030, De jan. 2031, De feb. 2031, De mar. 2031, De abr. 2031, De may. 2031, De jun. 2031, De jul. 2031, De ago. 2031, De sep. 2031, De oct. 2031, De nov. 2031, De dic. 2031, De jan. 2032, De feb. 2032, De mar. 2032, De abr. 2032, De may. 2032, De jun. 2032, De jul. 2032, De ago. 2032, De sep. 2032, De oct. 2032, De nov. 2032, De dic. 2032, De jan. 2033, De feb. 2033, De mar. 2033, De abr. 2033, De may. 2033, De jun. 2033, De jul. 2033, De ago. 2033, De sep. 2033, De oct. 2033, De nov. 2033, De dic. 2033, De jan. 2034, De feb. 2034, De mar. 2034, De abr. 2034, De may. 2034, De jun. 2034, De jul. 2034, De ago. 2034, De sep. 2034, De oct. 2034, De nov. 2034, De dic. 2034, De jan. 2035, De feb. 2035, De mar. 2035, De abr. 2035, De may. 2035, De jun. 2035, De jul. 2035, De ago. 2035, De sep. 2035, De oct. 2035, De nov. 2035, De dic. 2035, De jan. 2036, De feb. 2036, De mar. 2036, De abr. 2036, De may. 2036, De jun. 2036, De jul. 2036, De ago. 2036, De sep. 2036, De oct. 2036, De nov. 2036, De dic. 2036, De jan. 2037, De feb. 2037, De mar. 2037, De abr. 2037, De may. 2037, De jun. 2037, De jul. 2037, De ago. 2037, De sep. 2037, De oct. 2037, De nov. 2037, De dic. 2037, De jan. 2038, De feb. 2038, De mar. 2038, De abr. 2038, De may. 2038, De jun. 2038, De jul. 2038, De ago. 2038, De sep. 2038, De oct. 2038, De nov. 2038, De dic. 2038, De jan. 2039, De feb. 2039, De mar. 2039, De abr. 2039, De may. 2039, De jun. 2039, De jul. 2039, De ago. 2039, De sep. 2039, De oct. 2039, De nov. 2039, De dic. 2039, De jan. 2040, De feb. 2040, De mar. 2040, De abr. 2040, De may. 2040, De jun. 2040, De jul. 2040, De ago. 2040, De sep. 2040, De oct. 2040, De nov. 2040, De dic. 2040, De jan. 2041, De feb. 2041, De mar. 2041, De abr. 2041, De may. 2041, De jun. 2041, De jul. 2041, De ago. 2041, De sep. 2041, De oct. 2041, De nov. 2041, De dic. 2041, De jan. 2042, De feb. 2042, De mar. 2042, De abr. 2042, De may. 2042, De jun. 2042, De jul. 2042, De ago. 2042, De sep. 2042, De oct. 2042, De nov. 2042, De dic. 2042, De jan. 2043, De feb. 2043, De mar. 2043, De abr. 2043, De may. 2043, De jun. 2043, De jul. 2043, De ago. 2043, De sep. 2043, De oct. 2043, De nov. 2043, De dic. 2043, De jan. 2044, De feb. 2044, De mar. 2044, De abr. 2044, De may. 2044, De jun. 2044, De jul. 2044, De ago. 2044, De sep. 2044, De oct. 2044, De nov. 2044, De dic. 2044, De jan. 2045, De feb. 2045, De mar. 2045, De abr. 2045, De may. 2045, De jun. 2045, De jul. 2045, De ago. 2045, De sep. 2045, De oct. 2045, De nov. 2045, De dic. 2045, De jan. 2046, De feb. 2046, De mar. 2046, De abr. 2046, De may. 2046, De jun. 2046, De jul. 2046, De ago. 2046, De sep. 2046, De oct. 2046, De nov. 2046, De dic. 2046, De jan. 2047, De feb. 2047, De mar. 2047, De abr. 2047, De may. 2047, De jun. 2047, De jul. 2047, De ago. 2047, De sep. 2047, De oct. 2047, De nov. 2047, De dic. 2047, De jan. 2048, De feb. 2048, De mar. 2048, De abr. 2048, De may. 2048, De jun. 2048, De jul. 2048, De ago. 2048, De sep. 2048, De oct. 2048, De nov. 2048, De dic. 2048, De jan. 2049, De feb. 2049, De mar. 2049, De abr. 2049, De may. 2049, De jun. 2049, De jul. 2049, De ago. 2049, De sep. 2049, De oct. 2049, De nov. 2049, De dic. 2049, De jan. 2050, De feb. 2050, De mar. 2050, De abr. 2050, De may. 2050, De jun. 2050, De jul. 2050, De ago. 2050, De sep. 2050, De oct. 2050, De nov. 2050, De dic. 2050, De jan. 2051, De feb. 2051, De mar. 2051, De abr. 2051, De may. 2051, De jun. 2051, De jul. 2051, De ago. 2051, De sep. 2051, De oct. 2051, De nov. 2051, De dic. 2051, De jan. 2052, De feb. 2052, De mar. 2052, De abr. 2052, De may. 2052, De jun. 2052, De jul. 2052, De ago. 2052, De sep. 2052, De oct. 2052, De nov. 2052, De dic. 2052, De jan. 2053, De feb. 2053, De mar. 2053, De abr. 2053, De may. 2053, De jun. 2053, De jul. 2053, De ago. 2053, De sep. 2053, De oct. 2053, De nov. 2053, De dic. 2053, De jan. 2054, De feb. 2054, De mar. 2054, De abr. 2054, De may. 2054, De jun. 2054, De jul. 2054, De ago. 2054, De sep. 2054, De oct. 2054, De nov. 2054, De dic. 2054, De jan. 2055, De feb. 2055, De mar. 2055, De abr. 2055, De may. 2055, De jun. 2055, De jul. 2055, De ago. 2055, De sep. 2055, De oct. 2055, De nov. 2055, De dic. 2055, De jan. 2056, De feb. 2056, De mar. 2056, De abr. 2056, De may. 2056, De jun. 2056, De jul. 2056, De ago. 2056, De sep. 2056, De oct. 2056, De nov. 2056, De dic. 2056, De jan. 2057, De feb. 2057, De mar. 2057, De abr. 2057, De may. 2057, De jun. 2057, De jul. 2057, De ago. 2057, De sep. 2057, De oct. 2057, De nov. 2057, De dic. 2057, De jan. 2058, De feb. 2058, De mar. 2058, De abr. 2058, De may. 2058, De jun. 2058, De jul. 2058, De ago. 2058, De sep. 2058, De oct. 2058, De nov. 2058, De dic. 2058, De jan. 2059, De feb. 2059, De mar. 2059, De abr. 2059, De may. 2059, De jun. 2059, De jul. 2059, De ago. 2059, De sep. 2059, De oct. 2059, De nov. 2059, De dic. 2059, De jan. 2060, De feb. 2060, De mar. 2060, De abr. 2060, De may. 2060, De jun. 2060, De jul. 2060, De ago. 2060, De sep. 2060, De oct. 2060, De nov. 2060, De dic. 2060, De jan. 2061, De feb. 2061, De mar. 2061, De abr. 2061, De may. 2061, De jun. 2061, De jul. 2061, De ago. 2061, De sep. 2061, De oct. 2061, De nov. 2061, De dic. 2061, De jan. 2062, De feb. 2062, De mar. 2062, De abr. 2062, De may. 2062, De jun. 2062, De jul. 2062, De ago. 2062, De sep. 2062, De oct. 2062, De nov. 2062, De dic. 2062, De jan. 2063, De feb. 2063, De mar. 2063, De abr. 2063, De may. 2063, De jun. 2063, De jul. 2063, De ago. 2063, De sep. 2063, De oct. 2063, De nov. 2063, De dic. 2063, De jan. 2064, De feb. 2064, De mar. 2064, De abr. 2064, De may. 2064, De jun. 2064, De jul. 2064, De ago. 2064, De sep. 2064, De oct. 2064, De nov. 2064, De dic. 2064, De jan. 2065, De feb. 2065, De mar. 2065, De abr. 2065, De may. 2065, De jun. 2065, De jul. 2065, De ago. 2065, De sep. 2065, De oct. 2065, De nov. 2065, De dic. 2065, De jan. 2066, De feb. 2066, De mar. 2066, De abr. 2066, De may. 2066, De jun. 2066, De jul. 2066, De ago. 2066, De sep. 2066, De oct. 2066, De nov. 2066, De dic. 2066, De jan. 2067, De feb. 2067, De mar. 2067, De abr. 2067, De may. 2067, De jun. 2067, De jul. 2067, De ago. 2067, De sep. 2067, De oct. 2067, De nov. 2067, De dic. 2067, De jan. 2068, De feb. 2068, De mar. 2068, De abr. 2068, De may. 2068, De jun. 2068, De jul. 2068, De ago. 2068, De sep. 2068, De oct. 2068, De nov. 2068, De dic. 2068, De jan. 2069, De feb. 2069, De mar. 2069, De abr. 2069, De may. 2069, De jun. 2069, De jul. 2069, De ago. 2069, De sep. 2069, De oct. 2069, De nov. 2069, De dic. 2069, De jan. 2070, De feb. 2070, De mar. 2070, De abr. 2070, De may. 2070, De jun. 2070, De jul. 2070, De ago. 2070, De sep. 2070, De oct. 2070, De nov. 2070, De dic. 2070, De jan. 2071, De feb. 2071, De mar. 2071, De abr. 2071, De may. 2071, De jun. 2071, De jul. 2071, De ago. 2071, De sep. 2071, De oct. 2071, De nov. 2071, De dic. 2071, De jan. 2072, De feb. 2072, De mar. 2072, De abr. 2072, De may. 2072, De jun. 2072, De jul. 2072, De ago. 2072, De sep. 2072, De oct. 2072, De nov. 2072, De dic. 2072, De jan. 2073, De feb. 2073, De mar. 2073, De abr. 2073, De may. 2073, De jun. 2073, De jul. 2073, De ago. 2073, De sep. 2073, De oct. 2073, De nov. 2073, De dic. 2073, De jan. 2074, De feb. 2074, De mar. 2074, De abr. 2074, De may. 2074, De jun. 2074, De jul. 2074, De ago. 2074, De sep. 2074, De oct. 2074, De nov. 2074, De dic. 2074, De jan. 2075, De feb. 2075, De mar. 2075, De abr. 2075, De may. 2075, De jun. 2075, De jul. 2075, De ago. 2075, De sep. 2075, De oct. 2075, De nov. 2075, De dic. 2075, De jan. 2076, De feb. 2076, De mar. 2076, De abr. 2076, De may. 2076, De jun. 2076, De jul. 2076, De ago. 2076, De sep. 2076, De oct. 2076, De nov. 2076, De dic. 2076, De jan. 2077, De feb. 2077, De mar. 2077, De abr. 2077, De may. 2077, De jun. 2077, De jul. 2077, De ago. 2077, De sep. 2077, De oct. 2077, De nov. 2077, De dic. 2077, De jan. 2078, De feb. 2078, De mar. 2078, De abr

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:
 Muy señor mío: Al señor director de la Iberia remito con esta fecha el siguiente: «En el número correspondiente al 7 del actual del periódico que tan dignamente dirige Vd., acabo de leer un suelto, cuyo autor ha tenido la precaución de ocultar su nombre por la sencilla razón de que todo su contenido es un tejido de inexactitudes encaminadas a calumniar la reputación de un celoso y honrado empleado, porque teme, y con razón, ser solemnemente desmentido. En el interin, pues, por la superioridad que es otorgada la competente autorización que solicito para contestar debidamente, suplico á Vd. se sirva disponer la inserción de estas líneas con el fin de que el ilustrado público pueda suspender su juicio en la citada cuestión.»
 Al rogar á Vd. también su inserción en ese apreciable periódico, tengo la honra de reiterarle las seguridades de mi más distinguida consideración, y me repito muy atento S. R. O. B. S. M.
 El administrador de aduanas, MANUEL CALBERON.
 Almería, 11 de junio de 1864.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 15.—San Vito, San Modesto y Santa Crescentina, mártires.
 Cultos.—Se gana el día de Cuarenta Horas en la iglesia del Colegio de San Antonio de los Portugueses, donde por la mañana habrá una misa mayor con sermón que predicará D. Manuel Solís, y por la tarde cometas y reserva.—Continúan las novenas de San Antonio de Padua, y predicarán: en Capuchinos, don Ambrosio de los Infantes por la mañana y D. Luis, Peralta por la tarde; en San Cayetano, D. Valentín Casas; en San Francisco, el Sr. Infantes; y en el oratorio del Espíritu Santo, D. Emilio Moreno Cebada.—Por la noche habrá ejercicios en Italianos, San Ignacio, y en la Bóveda de San Gines predicará D. José Fernandez Losada.—Se reza de la Beata María Ana de Jesús, con rito doble y ornamento blanco.
 Visita de la Corte de María: Nuestra Señora del Tránsito en el Carmen Calzado, ó en San Cayetano, ó la de la Asunción en San Justo.

Segun el orden de la plaza, el servicio para mañana es como sigue:
 Parada: Arapiles y Llerena.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor teniente coronel comandante de Arapiles D. Carlos Dato y Granado.—Jefe de día: Señor segundo comandante de Llerena D. Francisco de la Guardia.—Visita de hospital: Coraceros de la Reina, séptimo capitán.—El general-gobernador, Queda.

ANUNCIOS.

BAÑOS Y AGUAS MINERO-MEDICINALES DE LOECHES, PROVINCIA DE MADRID.

El crédito adquirido por estas aguas nos escusa de llamar la atención del público con pomposos anuncios. Sus virtudes medicinales son tales, que curan con facilidad y prontitud las escrófulas, las herpes, el reumatismo, la sífilis, las úlceras y demás enfermedades de la piel que dependen de estos estados morbidos; regularizan de un modo admirable los desarreglos de la menstruación, y los frecuentes de innumerables afecciones que sufre el sexo; resuelven los infartos de la matriz y hacen desaparecer el flujo blanco, bien sea dependiente de esta causa, ya sea hereditario, idiopático; producen excelentes efectos en la debilidad y dolor de estómago; en las digestiones laboriosas por la existencia de materias saburrales ó mucosas en el tubo digestivo; resuelven también los infartos del hígado, bazo y mesenterio, y hacen desaparecer la histeria y el estreñimiento pertinaz, desprendiendo grandes cantidades de jugos biliosos.
 Con arreglo á lo dispuesto por S. M., la temporada de estos baños principia el día 15 de junio y termina en fin de setiembre.

Este establecimiento se halla situado á cinco leguas de Madrid, y se ha introducido en él notables mejoras, tanto en la hospedería que está á cargo de una de las principales fondas de esta corte, como también en la parte de los baños.
 Los billetes de la diligencia que se tomarán en Torrejon de Ardoz, hasta donde se va con el tren, se despachan en la calle de las Huertas, número 41, donde se facilitarán prospectos á las personas que lo soliciten.

DOCKS DE MADRID. OMNIBUS.

LA PUERTA DEL SOL.		LOS DOCKS.	
Horas.	Minutos.	Horas.	Minutos.
8	45	9	15
9	45	10	15
12	45	1	15
»	»	3	15
»	»	5	15
»	»	8	15

Precio de cada asiento, 1 real.

SE VENDE A PLAZOS UNA FINCA SITUADA en el término de Carrion de Calatrava, provincia de Ciudad Real. Está arrendada en 40.000 rs. al año, libres de contribución y pagados por semestres adelantados. En Madrid, Rubio, 11, y en Ciudad Real, Lirio, 4.

TACTICA DE INFANTERIA, REDACTADA por el Excmo. señor capitán general de ejército marqués del Duero, y mandada observar por real orden de 25 de noviembre de 1863.
 Véndese á 3 rs. la parte que comprende la instrucción de recluta y compañía, y á 8 reales la de batallón, con sus correspondientes láminas.
 Depósito de la Guerra, calle de Torija, número 14, cuarto 2.º
 El conserje de dicho establecimiento es el encargado de la venta.

CUARTA Y ULTIMA REMESA DE LOS PAÑUELOS de Manila, bordados en negro, colores, blanco colores, blanco sucolor, magentas y otros caprichos, con más bordado que los anteriores, á 5 1/2 y 6 duros; lanetas desde 2 1/2 á 5 rs. la más preciosa; 4.000 pañuelos barés blanco liso á 20 rs.
 Postas, 13, esquina á la de San Cristóbal.

COMERCIO DE MANTILLAS, DEL DOS DE MAYO. Calle de la Magdalena, núm. 34.
 Velos de seda, de 14 á 18 rs., lisos 15 y 20; bordados á 25, y chantillis á 28, id. de guipur (novedad), 40; mantos de gró, á 36; de gasé, á 44 y 50; gasé negro, á 17 y 19 rs.; id. de flores (color), novedad, á 9 reales; mantillas de 4 á 20 duros.

SE COMPRA UNA CASA EN ESTA Corte que no haya pertenecido á bienes nacionales ni á mayorazgo. Plaza del Progreso, esquina á la calle de la Colegiata, tienda de vinos generosos, darán razon.

MAGDALENA SAN MILLAN, QUE vive calle de Hernán-Cortés, núm. 3, porteria, solicita cria para casa de los padres. Tiene leche de tres meses y personas que abonen su conducta.

LA PERSONA QUE HAYA PERDIDO hace cinco ó seis meses un rosario en la iglesia de San Martin, dando las señas y el coste de este anuncio le será entregado. El sastré de la calle de la Ballesta, núm. 30, informará.

EN LA CALLE DE CARRETAS, NUMERO 22, cuarto tercero de la derecha, se sirven almuerzos y comidas por 6 rs

ALMONEDA.—CARRERA DE SAN JERONIMO, núm. 3, cuarto tercero de la derecha: cuadros y muebles.

UNA SEÑORA CON SU CRIADA ADmite dos huéspedes. Corredera Baja-núm. 39, porteria, darán razon.

MUY PROXIMO A LA PUERTA DEL SOL se cede una sala con su alcobá para un matrimonio ó persona sola. No es casa de huéspedes. Para enterarse de las condiciones, Monterá, 36, tienda.

SE ARRIENDA O VENDE UN FARRADOR titulado de San Antonio, sito en la villa de Villacastin, plaza de los Cuatro Caños, núm. 22, esquina á la carretera. Tiene de sitio 24.828 pies, ó 1.977 metros 885 centímetros cuadrados, la mayor parte de moderna y sólida construcción con la conveniente independencia, buenos patios, cuartos espaciosos que pueden contener cuatrocientas caballerías, sus pajares correspondientes, cueva, pozo y cobertizos. Puede servir para habitaciones cómodas, fábrica ó depósitos. En la calle de Segovia, núm. 20, cuarto segundo de la derecha, darán razon.

SUPERIOR, MUCHO Y BARATO.—Resmillas de papel superior que contienen para 250 cartas con 200 sobres, el papel con canto dorado, 24 reales; sin dorar, 20 (los sobres son engomados). Plaza de Matute, número 11, almacén de papel de Carretero, contiguo á la relojería.

LA SALUD. MANUAL DE HOMEOPATIA PARA USO DE LAS FAMILIAS.

Nueva y estensa edición de la homeopatía simplificada.
 El libro que se anuncia comprende: el método de tomar los medicamentos; la materia médica compendiada de los 24 que en él se describen; enfermedades de los niños, de las mujeres, y las más comunes; un diccionario abreviado de indicaciones; los nombres técnicos al lado de los vulgares de las enfermedades, y una lista de los medicamentos citados en el diccionario, con los nombres por completo á continuación de las abreviaturas con que generalmente se escriben.
 Para comodidad de los que quieren servirse de este Manual, se han preparado cajas especiales con los 24 medicamentos explicados en el mismo, que se expenden á 60 rs., y otras, en forma de cartera, conteniendo, además de los medicamentos, el Manual, un librito en blanco y un tarjetero, las cuales se venden á 80 rs.
 Un tomito, elegantemente impreso, de 280 páginas. Se vende á 4 rs. en Madrid y 5 para provincias, franco de porte.
 Los pedidos á la Farmacia homeopática de D. Cesáreo Martín Somolinos, calle de las Infantas, 26, Madrid.

LA MATRONA DOÑA DIONISIA ITURBE, que habita en la calle de la Union, núm. 7, cuarto principal, tiene encargo de ajustar un ama de cria para ir á Ultramar.

SE DESCUENTAN CUPONES Y RESGUARDOS DE LA CAJA DE DEPÓSITOS.
 Se hacen préstamos con garantía de efectos públicos. La Prohibida, calle de Espez y Mina, núm. 1.
 IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—EDITOR, D. ILARION DE ZULOAGA

de rabia, para hacer de vos lo que mejor me parezca.
 —¡Demonio! eso está muy bien imaginado, esclamó Clermont; pero no será quemado vivo por los señores jueces en mi doble cualidad de contrario y de prisionero?
 —Respondo de vuestra agradable persona, repuso La Gazette, á poco que me secundeis en mis tretas, dejéis vuestro aire de conquistador para tomar la resignada postura de un hombre que ha rendido las armas.
 —Sea, ya estoy resignado, por dtra que sea vuestra tiranía, mi querido baron; soy pues vuestro cautivo... decididamente tenéis sobre mí, bien sea serio ó chistoso, la ventaja del primer papel.
 —Vamos, baillo, dadme vuestra bella espada.
 —¡Hum!... luego es, pues, bien necesario... objetó el baillo, que pensaba á pesar suyo en las sospechas de Pauperronne.
 —¡Vuestra espada, si gustais?
 —¡Tomadla, caballero... y no olvidéis que es de buen temple.
 Clermont se desahochó el cinturón, y entregó á La Gazette su espada. El normando cogió este trofeo en el arzon de su silla, y dijo sonrioso:
 —Vamos á bajar á casa de un conocido mio, un bandido, cuyos pulmones y cloacencia siempre envidiaré, un abogado célebre entre los republicanos más feroces del bando del conde de Brisacc...
 —Lléveme el diablo, baron, si os acompaño á ese maldito lugar, interrumpió Clermont.
 —¡El señor baillo, ¿compezais ya á disciplinaros?
 —Vamos, no nos enfademos, ire á casa de vuestros charlatán; ¿cómo se llama? ¿es joven, ó viejo? ¿tiene mujer, hermana, ó hija?... perdonadme estas preguntas, yo también cuento por mi parte con llevar la policía á mi manera...
 —Señor de Clermont, interrumpió el furibundo La Gazette, haceis mal en emprender los asuntos del Rey pensando en aventuras amorosas; si tenéis el desiguiño de coquetear en París y embarazar mis planes con galantes aventuras, os intimo á que os volvais atrás ántes de seguir más adelante.
 —¡Y el latin, maese normando, quién os lo enseñará si yo me marcho?
 —Desempeñar mis trabajos en frances, caballero; esa es toda mi ambicion.
 —¡Diablo! cultivais muy gratamente la

malieta del buen lenguaje, capitán, y os doy mi enhorabuena. Hablad como queráis, juro no interrumpiros. Ahora bien; vamos á vivaquear á casa de vuestro abogado. ¿Queréis hacerme el gusto de decir cómo se llama ese Brutus?
 —Antonio-Publicola-Thomassin...
 —¡Ah! me agrada ese nombre de Publicola! esclamó Clermont; quiero comprar un perro para darle ese nombre.
 —Señor baillo, sospecho una cosa, replicó La Gazette; ántes de ocho días habreis hecho que nos estrangulen á los dos... or Plavor, privadme de vuestra asistencia y marchad delante.
 —¡Per Bacol! Amigo mio, no os desconsoléis; vais á verme décil y cuerdo como un santo tan pronto como veamos la caperuzá de un jacobino ó la gucia chaguetá de un ciudadano, ó la enmohecida pica de un soldado de la liga... ¿No veis que hago provision de buen humor?... Seguid... seguid adelante; no haré que os quedéis sin baronia; no temáis.
 El baillo tuvo compasion de La Gazette, y le hizo compañía sin chistar palabra y sin volver á soltarle más pullas. El normando revolvia en su cabeza los más vástos proyectos, y su rostro esprasaba de vez en cuando, por medio de extravagantes contorsiones, la agitacion de su espíritu.
 Despues de una hora de marcha, les dos caballeros llegaron á un puesto avanzado, encargado de cubrir la puerta de Saint-Cloud; el oficial que mandaba este puesto se adelantó á La Gazette y le reconoció, porque el normando se habia dado mucha importancia y movido mucho en tiempos de su esplendor. Despues de cambiar algunos cumplidos con este subalterno, La Gazette le hizo dar el santo y seña y pasó sin trabajo la puerta donde se hallaban reunidos ciudadanos de casaca, frailes y un gran piquete de soldados alemanes.
 —¡Ah! tenéis una buena casa de fieras; murmuró el baillo al oído del capitán; ¿qué hacen ahí esas tres clases de animales?
 —Se guardan, ó por mejor decir, se vigilan unos á otros. Este puesto, señor baillo, os ofrece una muestra de la Liga y de París. Aquí cada cual desconfía de su vecino; los alemanes sirven á Mayenne, los capuchinos sirven tan pronto al Papa, tan pronto á España; los plebeyos sirven á los Diez y seis y á los Cuarenta, que se sirven ellos mismos sirviendo al diablo y á la república de Mr. de Brisacc. No pro-

curéis aun que os reconozcan en este lodó; tratad solo de ser cuerdo; todos esos ganapanes se entienden entre sí como ladrones en feria, para arrojar al Sena sin proceso á los que por gestos ó palabras les parecen sospechosos.
 —¡Hum! baron; ¿haremos hussos viejos por aquí?
 —Mucho lo deseo; si gustais, tomemos á la derecha; maese Publicola vive en el barrio de Santiago.
 Nuestros viajeros se internaron por calles estrechas, donde se agolpaba la muchedumbre que corría á los sermones del onra de San Germin. La Gazette se cuadraba en su caballo, y el soberbio Pompeyo parecia orgulloso de su gineo, que llevaba como una reliquia; La Gazette provechaba á los transeúntes, guiñaba el ojo y enseñaba á su prisionero con una jactancia de muy mal gusto; triunfaba y se enorgullecía con su captura, hasta el punto de que le aplaudian con grandes risotadas muy insultantes para el baillo.
 —Empiezo á cansarme de vuestras baladronadas, dijo Clermont en voz baja, y os prevengo que esta comedia va á concluir mal...
 —¡Calláos, imprudente! ¿No veis que estamos sobre ascuas? Disimulad vuestra vergüenza, y así la sobrelevareis mejor; si no estuviérais bajo mi salvaguardia, vuestra capa de huponete habria ya sido causa de que os hiciesen pedazos.
 —¿Al ménos llegaremos pronto á essa de vuestro Publicola?
 —¡Cien pasos más, y estamos en olla... ¡Oh! ¡oh! ¿qué es esto?
 Un grupo de capuchinos, precedidos de ciudadanos y de chicos con antorchas, desembocó por la calle que seguia La Gazette. Este grupo lanzaba gritos furiosos, y todo el mundo se hacia á un lado para dejarle paso.
 «¡Viva Jacobo Clemente! ¡Viva la Union! ¡muera los relapses!»
 —¡Magníficas vociferaciones! murmuró el baillo; de seguro puede estar orgulloso el P. raiuso de haber abierto sus puertas á Jacobo Clemente.
 —¡Eh! hijo mio, dijo el baillo un hombre armado de alabarda; ¿temeis desganartarte? ¿No hay nada en tus pulmones para la gloria del ángel exterminador?
 —Señor baron La Gazette, dignaos, si gustais, prestarme mi espada por dos ó tres minutos solamente, respondió Clermont con admirable sangre fria; ahí tenéis un excelente hidalgo, á quien yo to-

mé al principio por un almacenista de especias, y le debo esa reparacion.
 —¡Ahoguemol al político! ¡Ahoguemol al realista! gritó el hombre de la alabarda; y en un abrir y cerrar de ojo, los capuchinos y los plebeyos, de que estaba llena la calle, se amotinaron en torno de nuestros dos camaradas, aullando á más y mejor, enseñando los puños al baillo, apostrofando al mismo La Gazette, aunque éste hizo por obtener un poco de silencio.
 —¡Eh! mi querido capitán, dijo Clermont al normando á media voz; no os toméis tanto trabajo; empuñemos las espadas y carguemol sobre esa canalla; yo me comprometo á despachar á treinta...
 —Silencio; ganás me dan de abandonar... Vamos á ver, vocingleros, ¿me dejareis decir dos palabras?... esclamó el capitán con estentórea voz; ¿os figurais acaso que sois aquí los únicos que tenéis derecho á perorar?... ¿eh?... Hacedme un poco de sitio, y creed que no es fácil aventurarse á estrechar los costados al baron La Gazette sin esponerse á ver romper los suyos... Vamos, Pompeyo, ensancha tus caderas, hijo mio, y pon tus cascos sobre todos esos villanos pies.
 Y diciendo esto el normando, picó espuelas á Pompeyo, le hizo medio encabritarse, y con su manopla le azotó las orejas. Pompeyo se encabritó en efecto majestuosamente, como en un picadero; volvió á caer sobre sus patas delanteras, y lanzó un relincho con toda la gracia de un galador en plena libertad; el noble é inteligente caballo no se tomó el trabajo de encolerizarse para ensanchar el círculo que le estrechaba; lo ejecutó sin esfuerzo, jugando, que valieron en verdad algunos golpazos á los tontos. Clermont se sujetó el bazo, pudiendo apenas contener la risa al ver las maniobras de Pompeyo, las muecas del normando y el terror de la muchedumbre.
 —¡Que grite viva la Liga! dijeron los capuchinos señalando al baillo; ¡que grite viva Clemente!
 —Puesto que grito por dos, ¿qué más queréis? respondió La Gazette; ¿y qué mala pendencia me vais á buscar? ¿No soy capitán de la union, eh? ¿No he defendido á Peissy á todo trance contra Enrique III, majestad difunta, y contra Enrique IV, majestad caída? ¿No os traigo un prisionero de casa grande? ¿Creeis que este prisionero ha de estar alegre como un pájaro, y de humor de entonar vuestros cánticos?...